

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Santa María del Río, S.L.P., siendo las 17:14 horas del día 21 del mes de marzo del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Héroes del 47, No. 114 , Zona Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III, 115 y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y en su caso, la validez de la sesión,
2. Lectura de las actas de las sesiones anteriores para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso,
3. Asuntos a tratar,
4. Asuntos generales,

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes la Consejera Presidenta C. Virginia García Olvera y los Consejeros Ciudadanos, C. Felipe de Jesús Rosas Hernández, C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar, C. Yeni Martínez Morales, C. Oralia Tomás Ángeles y C. Francisco Javier Covarrubias Ortiz, y el Secretario Técnico, la C. Gloria Luz González Cayetano; los Representantes de Partidos: Partido Acción Nacional C. José Ángel Ruiz Cano, Partido Revolucionario Institucional C. Lorena Micaela Reyes Sánchez, Partido del Trabajo C. Miguel Ángel Ventura Guerrero, Partido Conciencia Popular C. José Hernández Hernández, Partido Movimiento Ciudadano C. Flavio Bárcenas Bárcenas, Partido Nueva Alianza C. Ángel de Jesús Rodríguez Reyna, y Partido Morena C. Ana Yadira Rosas Sandoval.


Primero. Declarando que se encontraban presentes todos los integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

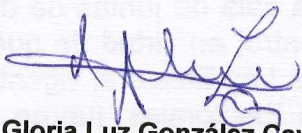
Segundo. Se dio lectura a las Actas de Sesión Ordinaria de fecha 10 de marzo y Sesión Extraordinaria de 18 de marzo del presente, se aprobaron por unanimidad de votos de los Consejeros Propietarios presentes.


Tercero. En asuntos a Tratar, se les informó del oficio recibido por el CEEPAC de fecha 20 de marzo del año en curso, en el que se notifica a la Secretaria Técnica que ha sido habilitada como Notificador para los efectos legales conducentes. De conformidad con el acuerdo número 48/02/2015, referente a las reglas para la habilitación de Notificadores emitido por dicha autoridad, el Comité Municipal Electoral, para el ejercicio de sus funciones, habilitó a tres Consejeros Propietarios, poniéndose a consideración ante el Pleno y tomándose el siguiente: ACUERDO 02/03/2015 que se aprobó en Sesión Ordinaria de fecha 21 de marzo del presente año; donde se habilitaron a los CC. **Felipe de Jesús Rosas Hernández, Gustavo de Jesús Salazar Salazar, Francisco Javier Covarrubias Ortiz**, notificándose y publicándose en los estrados de este Organismo Electoral.

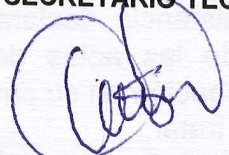
Cuarto. En Asuntos Generales, se les informó que se convocará a Sesión Extraordinaria para el día jueves 02 de abril del presente año, para la lectura y aprobación de los Dictámenes de Registro de los Partidos Políticos.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la Sesión, siendo las 17:53 horas del día 21 del mes de marzo del año en curso, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando a continuación.


Lic. Virginia García Olvera
CONSEJERO PRESIDENTE


Lic. Gloria Luz González Cayetano
SECRETARIO TÉCNICO


C. Felipe de Jesús Rosas Hernández
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Gustavo de Jesús Salazar Salazar
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Yeni Martínez Morales
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Francisco Javier Covarrubias Ortiz
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Oralia Tomás Ángeles
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. PEDRO JAVIER REYES SÁNCHEZ
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ADAN MEXQUITIC SANDOVAL
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA


C. MIGUEL ANGEL VENTURA GUERRERO
PARTIDO DEL TRABAJO

C. JOSÉ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
PARTIDO CONCIENCIA POPULAR


C. JOSE NATIVIDAD HUERTA SIFUENTES
PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL